



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

IMPORTACIÓN DE SCOOTERS ELÉCTRICOS DESDE CHINA

AUTOR

Juan Fernando Izquierdo Murillo

AÑO

2019



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

IMPORTACIÓN DE SCOOTERS ELÉCTRICOS DESDE CHINA

Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos para optar por el título de Tecnólogo en Exportaciones e Importaciones.

Profesor Guía

Econ. Henry Santiago Gómez Sarmiento

Autor

Juan Fernando Izquierdo Murillo

Año

2019

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido el trabajo, Importación de Scooters Eléctricos desde China, a través de reuniones periódicas con el estudiante Juan Fernando Izquierdo Murillo, en el semestre 2019-01, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los trabajos de titulación”.

Henry Santiago Gómez Sarmiento

Economista

CI: 171725740-4

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, Importación de Scooters Eléctricos desde China, de Juan Fernando Izquierdo Murillo, en el semestre 2019-01, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

María Fernanda Baquero Zúñiga

Master en Gestión Empresarial

CI: 171413383-0

DECLARACION DE AUTORIA DEL ESTUDIANTE

"Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han enlazado las fuentes adecuadas y que en su cumplimiento se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigente".

Juan Fernando Izquierdo Murillo

CI: 172264949-6

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento se dirige primero a Dios, por haberme brindado la sabiduría necesaria para poder ser una mejor persona, a mis padres, hermanos y a todas las personas que de algún modo me han visto desarrollarme y crecer como persona y ser humano, brindando el apoyo incondicional, por medio de sus conocimientos para ser un excelente profesional.

DEDICATORIA

A toda mi familia especialmente a mis padres, a mi abuelita, a mis hermanos y particularmente a mi tío, por haberme apoyado en todo momento, que con sus palabras de aliento, sus formas de ser, me han brindado sus consejos, valores, me han motivado constante, para culminar esta etapa de mi vida.

RESUMEN

En el presente proyecto se podrá encontrar un análisis de la importación de scooters eléctricos desde China se explicara primero las razones por la cual se ha impulsado a realizar esta investigación. Se podrá encontrar las características y usos de los scooters eléctricos. Se podrá encontrar su clasificación arancelaria y sus notas explicativas de su partida. Se ha realizado una búsqueda acerca de la producción y oferta en China, numerando algunas de las principales marcas que producen scooters eléctricos en dicho país.

En el presente proyecto se tomara como vía de transporte marítima con el Incoterm FOB y régimen de importación 10 a consumo, se caracterizó por tomar en cuenta los diferentes parámetros y generalidades del proceso logístico de importación.

Se podrá encontrar los siguientes impuestos, aranceles, documentos, y si aplica o no a reglamentos o normativas vigentes dispuestos legalmente de la mercancía al Ecuador, que son dispuestos y establecidos por el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión (COPCI).

Se presentan datos anuales de las importaciones desde el mercado de origen del producto, de igual manera se presentara las importaciones que realiza el Ecuador de este producto con su partida 8711.90.00.90 los cuales fueron tomados por fuentes de análisis de comercio exterior.

Se observa que el proyecto es factible ya que estará a competir en el mercado con un precio competitivo para satisfacer la demanda insatisfecha del mercadeo en el Ecuador. Finalmente se examina las conclusiones acerca de los objetivos y recomendaciones para la aplicación de este proyecto.

ABSTRACT

In the present project you will find an analysis of the import of electric scooters from China will explain first the reasons why it has been driven to do this research. You can find the characteristics and uses of electric scooters. You can find your tariff classification and explanatory notes of your departure. A search has been made about production and supply in China, numbering some of the main brands that produce electric scooters in that country.

In the present project it will be taken as a means of maritime transport with the FOB Incoterm and import regime 10 for consumption, characterized by taking into account the different parameters and generalities of the import logistics process.

You can find the following taxes, fees, documents, and whether or not applicable to regulations or regulations in force legally disposed of the goods to Ecuador, which are arranged and established by the Organic Code of Production, Trade and Investment (COPCI).

Annual data of the imports from the market of origin of the product are presented, in the same way, the imports that Ecuador makes of this product with its heading 8711.90.00.90 were presented, which were taken as sources of foreign trade analysis.

It is observed that the project is feasible since it will compete in the market with a competitive price to satisfy the unmet market demand in Ecuador. Finally, the conclusions about the objectives and recommendations for the application of this project are examined.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del Problema.....	1
1.2. Objetivos	2
1.2.1. Objetivo general	2
1.2.2. Objetivos específicos.....	2
1.3. Justificación	2
2. SCOOTERS ELÉCTRICOS.....	3
2.1. Características y uso del producto	3
2.1.1. Ventajas de los scooters eléctricos.....	4
2.1.2. Desventajas de los scooters eléctricos.	5
2.2. Código arancelario.....	6
2.2.1. Definición de partida arancelaria	6
2.2.2. Notas explicativas de la partida 8711	8
2.2.3. Código Arancelario de scooter eléctricos.....	9
2.3. Producción y oferta	10
2.4. Exportaciones de scooters eléctricos desde China.....	14
2.4.1. Exportaciones de scooter electricos (toneladas).....	16
3. ANÁLISIS DEL MERCADO META.....	17
3.1. Producción local del producto.....	17
3.2. Importación de scooters eléctricos desde el mundo.....	19
3.2.1. Importaciones de scooters eléctricos desde el mundo.....	21
3.3. Importación de Ecuador desde China por valor	22
3.4. Acuerdos preferenciales	23
3.5. Barreras de entrada	23
3.5.1. Barreras Arancelarias	24
3.5.1.1. Barreras arancelarias de scooters eléctricos:.....	25
3.5.2. Barreras no arancelarias	25

3.5.2.1. Barreras no arancelarias de scooters eléctricas:	25
3.6. Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje	26
3.6.1. Etiquetado	26
3.6.2. Empaque y embalaje	27
3.6.2.1. Pictogramas	29
3.7. Análisis de competencia.	30
4. PROCESO DE IMPORTACIÓN	32
4.1. Flujo del proceso de importación.	32
4.2. Requisitos y trámites de importación	33
4.2.1. Requisito para ser importador.....	33
4.2.2. Principales Usos de la firma electrónica	34
4.2.3. Registro del Importador en el Sistema del ECUAPASS	35
4.2.4. Trámite de Desaduanización.	35
4.2.5. Documentos de acompañamiento	36
4.2.6. Documentos de soporte.....	36
4.2.7. Aforo y sus modalidades	38
4.2.7.1. Canal de Aforo Automático	38
4.2.7.2. Canal de Aforo Electrónico.....	38
4.2.7.3. Canal de Aforo Documental	39
4.2.7.4. Canal de Aforo físico.....	39
4.2.8. Negociación con el proveedor	39
4.3. Incoterms.....	39
4.3.1. Tipos de Incoterms	40
4.3.2. Incoterm para importación de scooters eléctricos	44
4.4. Transporte Internacional y Logística	45
4.4.1. Cantidad de Importación.....	46
4.4.2. Régimen Aduanero.....	47
4.4.2.1. Importación para el Consumo – Régimen 10	47
4.4.3. Empaque y embalaje	47
4.4.4. Paletización	48

4.4.4.1. Pallet.....	48
4.4.4.2. Contenedor.....	48
4.4.5. Cálculos.....	49
4.4.5.1. Medidas necesarias para los cálculos.....	50
4.4.5.2. Cálculo de Largo (Long = L).....	50
4.4.5.3. Cálculo de Ancho (Width = W).....	50
4.4.5.4. Cálculo de la Altura de cajas (Height = H).....	51
4.4.5.5. Peso en Contenedor.....	51
4.4.6. Cálculo total de la mercadería a importar.....	52
4.4.7. Cálculo del Seguro.....	52
4.4.7.1. Cálculo del Pago a la Aseguradora.....	52
4.4.8. Cálculo de Preliquidación Aduanera.....	53
4.4.9. Cálculo Impuesto a la Salida de Divisas.....	53
4.4.10. Cálculo de Gastos Locales.....	53
4.4.11. Transporte Nacional.....	54
4.4.12. Análisis del costo del procedimiento de importación.....	54
4.4.13. Rentabilidad.....	54
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	56
5.1. Conclusiones.....	56
5.2. Recomendaciones.....	58
REFERENCIAS.....	59
ANEXOS.....	63

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

En la ciudad de Quito, uno de los principales inconvenientes es la movilidad. El mal servicio y calidad del sistema de transporte público, ha obligado a las personas a adquirir su propio medio de transporte, por lo que actualmente circulan en la ciudad de Quito cerca de 733 269 vehículos.

Ante este problema el Municipio junto a la Agencia Nacional de Tránsito han planificado y ejecutado diferentes planes de movilidad, pero no han aportado alguna solución concreta a tal problema y aun así ha existido un aumento de automotores.

Adicionalmente la geografía de la ciudad de Quito, necesita contar con un medio de transporte personal y propio. Tomando en cuenta que el servicio de transporte público no brinda un servicio apropiado y no tienen un horario flexible para la ciudadanía, que no son las 24 horas, los ciudadanos tienen la necesidad de adquirir un propio medio de movilización que sea efectivo y acoplado a su necesidad.

Como elección para una mejor movilización de las personas de la ciudad de Quito, se ha planeado la importación de scooters eléctricos, esto aportará una disminución de automóviles y la descongestión de las vías públicas. También sería un gran aporte al medio ambiente evitando el uso de combustible y lograr así conseguir una buena calidad de aire para el futuro.

Las personas tendrán la disposición de este medio de transporte las 24 horas y la velocidad de este medio de transporte en su uso no superará la velocidad limitada para Ecuador y sus alrededores, para así evitar elevar el índice de accidentes de tránsito.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

- Determinar la viabilidad de la importación de scooter eléctricos para la movilización en Ecuador

1.2.2. Objetivos específicos

- Realizar un análisis para el uso de scooters eléctricos, señalando su oferta nacional e internacional y además su demanda haciendo uso de datos concretos de sus exportaciones.
- Precisar correctamente su subpartida arancelaria
- Detallar el flujo en el proceso de la importación de scooters eléctricos, conociendo sus trámites y requisitos.
- Efectuar un estudio de mercado, enfocado a un uso mayoritario de scooters eléctricos para disminuir la congestión vehicular y facilitar la movilización.

1.3. Justificación

La presente investigación se basará en la importación de scooters eléctricos, buscando una opción más factible en la reducción de la congestión vehicular dentro de la ciudad, siendo esto positivo para la movilización de las personas y adicional siendo amigable con el medio ambiente ya que por ser eléctricos no causaría ninguna contaminación al momento de usarlo.

Para ello se realizará un estudio en el mercado nacional referente a varios aspectos, en lo cultural para conocer qué cantidad de personas estarían dispuestas a adquirir y usar dicho producto como un medio de transporte dentro de las ciudades, en lo social para examinar cuales son los beneficios que daría en la movilización de las personas que hagan uso los scooters eléctricos, si con la ayuda del producto disminuye la congestión vehicular y facilita la movilización de la ciudadanía, en lo económico para estudiar la

variable que pueda existir en costos que tendría los scooters eléctricos en comparación con otros medios de movilización.

Es importante mencionar que mediante la importación de scooters eléctricos se fomentará una mejor movilización y se mejorará la congestión vehicular que existe.

2. SCOOTERS ELÉCTRICOS EN EL MERCADO DE CHINA.

2.1. Características y uso del producto

Los scooters eléctricos son un medio de transporte de 2 o 3 ruedas, dependiendo del modelo, muy similar a su primo el scooter de gasolina, excepto que está alimentado por una batería eléctrica recargable, convirtiéndolo en un vehículo ecológico y eficiente. A diferencia de las motocicletas los scooter tienen ruedas más pequeñas, además son compactos, resultan económicos, pero andan bastante más lento. (Zorrilla, 2014)

La velocidad: Generalmente hay una gran diferencia entre los diferentes modelos de scooters eléctricos. Los más simples, solo alcanzan una velocidad máxima de 10 Km/h; mientras que los patinetes tipo scooter, pueden alcanzar los 60 Km/h y hasta un poco más.

Esto dependerá en gran parte de la utilidad que se vaya a dar.

La potencia: Los patinetes eléctricos que alcanzan una velocidad máxima de 10 km/h suelen contar con muy poca potencia en comparación con los que pueden alcanzar velocidades superiores.

En general, se pueden encontrar desde patines eléctricos que solamente requieren de 24 W, hasta los más complejos, estilos motocicleta, que cuentan con hasta 2000 W.

Duración de la batería: No debemos olvidarnos de que al ser un aparato eléctrico ha de ser recargado con bastante frecuencia. Lo normal es que la

batería dure de cuatro a seis horas. Es un aspecto muy importante a tener en cuenta, sobre todo si tenemos pensado utilizarlo para desplazamientos que duren más de ese tiempo. (Electrico, s. f.)

Su forma de uso: Para empezar a usar el scooter, se deberá pulsar el botón de encendido que hay en la parte superior. Al hacer esto, se activarán las cuatro luces LED que mostrarán el nivel de la batería. Se deberá levantar el pequeño pie que hay en la parte baja.

El scooter tiene que estar en movimiento para que empiece a funcionar el motor, de modo que se deberá darle un empujón y apenas luego se podrá apretar la palanca que hay en el manillar.

En función de lo mucho que se apriete la palanca, se controlará la aceleración, aunque también se podrá modificar la potencia de aceleración desde los ajustes de configuración de la aplicación.

En el aspecto de la seguridad hay modelos que incluyen alarma e inmovilizador para evitar el robo, por supuesto estos sistemas pueden ser adquiridos en caso de no venir de fábrica.

2.1.1. Ventajas de los scooters eléctricos.

Veamos ahora algunas de las principales ventajas de elegir comprar un scooter eléctrico:

- Espacio de almacenamiento. Los scooters eléctricos disponen de un espacio bajo el asiento que nos permite llevar con toda comodidad bolsas, paquetes o mochilas.
- Ahorro en combustible. Una de las grandes ventajas de los scooters eléctricos es muy importante para el bolsillo del consumidor final: el importante ahorro en gasolina.
- Ecología y respeto por el medio ambiente. Cada vez que se adquiriera un scooter eléctrico estamos aportando nuestro granito de arena a ese espíritu ecológico que debería estar presente en nuestra vida diaria.

- Menor coste de mantenimiento. Entre otras muchas diferencias con los motores de gasolina, el motor eléctrico no necesita que gastemos ni tiempo ni dinero en tareas de mantenimiento como cambios de aceite, filtros, etc.
- Los scooters eléctricos son vehículos que acaban saliendo baratos. Su consumo es mínimo en comparación con el repostaje de combustible. (COOLTRA, 2016)

2.1.2. Desventajas de los scooters eléctricos.

Como todo en esta vida, también un vehículo con tantas prestaciones como el scooter eléctrico presenta ciertas desventajas. Como se verifica, no se trata de grandes problemas, pero es preciso señalarlos y conocerlos:

- La velocidad. Esta desventaja no es común a todos los scooters eléctricos, pero es preciso señalarla: en algunos modelos los scooters eléctricos tienen las ruedas más pequeñas que una motocicleta tradicional lo que puede afectar a su velocidad de crucero.
- El tiempo de carga. Cargar la batería de un scooter eléctrico lleva más tiempo que repostar gasolina para una scooter con motor de combustión.
- La duración de la batería. No es una desventaja común a todas las motos eléctricas, pero en algunos casos y modelos la batería de una scooter eléctrica puede descargarse más rápidamente con las bajas temperaturas.
- Puntos de recarga: la ampliación de la red de los puntos de recarga para las motos eléctricas es una asignatura pendiente que todavía tienen muchos países. (COOLTRA, 2016)

El scooter eléctrico que se ha escogido para la importación es de las siguientes características:

Scooter eléctrico marca LIT-GOGO, modelo HARLEY, con su diseño moderno, es un vehículo que permitirá desplazarse de la forma más

sencilla y cómoda para viajar por la ciudad, tiene un motor de 1000W la cual ayuda a tener una velocidad de 35 km/h, con un tiempo de carga de 6 horas, tiene una capacidad de una persona, dispone de una autonomía de 40 a 80 km.



Figura 1. Logo y Scooter Eléctrico

Tomado de: (LIT-GOGO, 2017)

2.2. Código arancelario

2.2.1. Definición de partida arancelaria

La partida arancelaria es un código numérico por el cual se puede identificar, en cualquier lugar del mundo, un producto determinado.

Conociendo la partida arancelaria se puede saber si el producto con el que comerciamos tiene alguna preferencia arancelaria, tanto para exportar como para importar. (CRUCES, 2012)

Sistema Armonizado (S.A)

El Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, es un sistema estructurado en forma de árbol, ordenado y progresivo de clasificación, de forma que partiendo de las materias primas (animal, vegetal y mineral) se avanza según su estado de elaboración y su materia constitutiva y después a su grado de elaboración en función de su uso o destino. (MERA, 2015)

La codificación del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, está compuesta de la siguiente manera:

Secciones: Una sección agrupa con carácter de generalidad una o varias categorías de mercancías, identificándolos con números romanos y que están expresados a modo de título. (MERA, 2015)

Capítulos: Es la desagregación de una parte de la Sección, está expresado con números arábigos e igualmente se expresan a modo de título. (MERA, 2015)

Partidas: Son códigos de 4 cifras, designa una o varias mercancías o categorías de mercancías, los códigos van acompañados de un texto, al que se lo denomina "texto de partida" (MERA, 2015)

Sub-Partidas General: Es el resultado de añadir dos dígitos más a la partida original, que permite lograr una mayor descripción de la mercancía. Son códigos de 6 cifras. (MERA, 2015)

Subpartidas Arancelarias Nandina: Partimos de la subpartida del S.A, para convertirla en una subpartida de la NANDINA se agregan 2 dígitos más que son sólo utilizados a nivel subregional. Son códigos de 8 cifras. (MERA, 2015)

Subpartida Nacional Ecuatoriana: se obtiene agregando dos dígitos a la subpartida NANDINA, por lo que ningún producto se podrá identificar en el Arancel de Aduanas sin que sean mencionados los diez dígitos. Son códigos de 10 cifras. (MERA, 2015)

Notas Legales: Forman parte de la estructura del Sistema Armonizado y es otro de los elementos importantes en todo proceso de clasificación arancelaria (MERA, 2015)

Notas explicativas

“Las notas explicativas fueron desarrolladas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en ella se describen los aspectos científicos y comerciales de las principales mercancías que se importan y exportan, los procedimientos para su extracción o elaboración, así como los usos a los que comúnmente se destinan, constituyendo así la interpretación oficial del Sistema Armonizado.” (CRUZ, 2017)

2.2.2. Notas explicativas de la partida 8711

Estas notas explicativas establecen:

“Esta partida comprende: conjunto de vehículos con motor, de dos ruedas, destinado esencialmente para transporte de personas.” (ARANCEL, s. f.)



Figura 2. Estructura Código Arancelario

Tomado de (DOCPLAYER, 2015)

2.2.3. Código Arancelario de scooter eléctricos

Código Arancelario

Tabla 1. *Código arancelario*

Significado	Dígitos	Descripción Del Producto
Sección	XVII	MATERIAL DE TRANSPORTE
Capítulo	87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios (E-COMEX, s. f.)
Partida	8711	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares. (E-COMEX, s. f.)
Subpartida Sistema Armonizado	8711.90	- Los demás
Subpartida Nacional	8711.90.00.90	- Los demás

Tomado de (E-COMEX, s. f.)

Esta partida concuerda para la importación de scooter eléctrico, después de analizar la ficha técnica y sus características principales, resumimos que se trata de un monopatín de propulsión eléctrica, en la cual transporta a una sola persona, con dos ruedas, una plataforma donde el usuario apoya los pies y un manubrio con freno delantero y trasero, tiene una autonomía de 40 a 80 km; por lo tanto este producto se puede considerar como un vehículo electrónico con motor, de dos ruedas, destinado para transporte de personas.

2.3. Producción y oferta

Un scooter es una motocicleta de cuadro abierto, generalmente de ruedas pequeñas, que tiene el motor y los órganos de transmisión en el interior de un carenado que soporta el asiento y una base que permite poner los pies. El nombre proviene del inglés “scooter” patinete, ya que los primeros, construidos en Inglaterra, eran básicamente patinetes reforzados provistos de un pequeño motor.

Determinados elementos del diseño de los scooters han estado presentes en algunas de las primeras motocicletas, y ya antes de 1914 se habían fabricado y eran fácilmente identificables. La evolución del scooter continuó en la República Popular China, o simplemente China, actualmente situado en Asia Oriental.

China es el país más poblado del mundo con más de 1300 millones de personas, además es el mayor exportador de bienes y la primera potencia industrial a nivel mundial. China es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y es la potencia mercantil más grande del mundo.

Los scooters eléctricos son populares para el transporte personal, en parte debido a su bajo costo de compra y mantenimiento con ventajas tales como su facilidad de aparcamiento y capacidad de almacenamiento.

Uno de los principales motivos para comprobar las características de los scooters eléctricos radica en el aporte positivo que realizará al mundo que nos rodea.

Los scooters eléctricos, se posicionan como uno de los vehículos más recomendables para aquellas personas que estén buscando apoyar al mundo al mismo tiempo que experimenta las posibilidades de ese tipo de transporte.

A corto y largo plazo esto también será muy positivo para quien utilice el scooter eléctrico, dado que el ruido que generan estos vehículos está demostrado que es mínimo. Al sufrir el ruido de una moto tradicional, aunque

no nos demos cuenta, estaremos aumentando nuestra agresividad, el nivel de ansiedad, así como el estrés. También es algo que puede llevar a que reduzcamos nuestro volumen de productividad en el trabajo. (SANCHÍS, 2016)

Para todo esto China con la tecnología que tiene a su disposición, ha ido creando empresas para la fabricación de scooters eléctricos con diferentes características que ayudarán a evitar la contaminación del medio ambiente y así mejorar la movilidad y transporte no solo de China, sino la de diferentes países que hagan uso de este producto a nivel mundial.

A continuación se detalla empresas que han creado scooters eléctricos con diferentes características, favorables al medio ambiente y a la movilidad de las personas, como son:

LIT-GOGO

“Yongkang Lit Industry and Trade Co., Ltd, Se encuentra en China hardware capital - Yongkang, la compañía se estableció en marzo de 2016, los principales productos que generan son bicicletas eléctricas, scooters, motocicletas, vehículos de playa, carros de golf, con una calidad científica.

Los productos de la empresa están orientados principalmente a la exportación, ventas anuales de más de USD \$ 10.000.000. Los productos se exportan a todo el mundo. Especialmente en Alemania, Estados Unidos, Europa, Sudamérica, Medio Oriente y Asia.” (LIT-GOGO, 2017)

ROODER

“Shenzhen Rooder Technology Co., Ltd., construyen scooters eléctricos en China. Su equipo profesional está especializado en scooters autobalance, hoverboards y monopatines de diseño, fabricación, comercialización y servicio. Proporcionan herramientas excelentes para corta distancia de transporte para los seres humanos mediante la

adhesión a la responsabilidad social de ahorro de energía, baja emisión de carbono y la protección del medio ambiente.” (ROODER, 2017)

PUVITER

“Wuyi Puviter Science And Technology Development Co., Ltd., Es una empresa innovadora impulsada por el sistema centrada en la demanda de los usuarios. Sus productos y servicios incluyen electrodomésticos de cocina, scooters eléctricos de comercio de importación y exportación, productos de ocio y embalaje e impresión.” (PUVITER, 2017)

Cabe indicar que en la Ciudad de China existen más empresas que son reconocida, que se dedican al ensamblaje y fabricación de scooters eléctricos, junto con el uso de la tecnología que a pasar del tiempo se va modificando, así el resto de empresas se dedican más a la protección del medio ambiente y a mejorar la movilidad de las personas en el país.

Los scooters eléctricos son muy populares por su tamaño, ahorro de combustible y comodidad. En muchos lugares, algunos scooters son incluidos legalmente dentro de la misma categoría que las ciclomotos, y tiene por tanto menos restricciones que los productos más grande.

Se ha decidido escoger la marca LIT-GOGO, modelo HARLEY, debido a que es una marca de buena calidad y de bajo costo. De este modo el proceso de importación y carga arancelaria sumando al costo del producto hará que esto mantenga un buen precio competitivo en destino.

Otra de las razones que se ha tomado en cuenta al momento de importar el scooter marca LIT-GOGO, es que esta se caracteriza por tener un límite en lo correspondiente a su velocidad para circular dentro de la ciudad, y también por su tiempo de carga y por su tiempo de durabilidad de la batería y adicionalmente por lo que dispone de una autonomía de 40 a 80 km, que facilitará la movilización de un punto a otro sin ningún problema.

De esta manera los scooters eléctricos además de aportar y contribuir el medio ambiente, se pretenden acoplar a la movilidad de las personas dentro de la ciudad y así acoplarse a las normativas de tránsito.

2.4. Exportaciones de scooters eléctricos desde China.

Tabla 2. *Exportaciones desde China al mundo (Unidad: miles Dólar Americano)*

Importadores	Valor exportado en 2008	Valor exportado en 2009	Valor exportado en 2010	Valor exportado en 2011	Valor exportado en 2012	Valor exportado en 2013	Valor exportado en 2014	Valor exportado en 2015	Valor exportado en 2016
Mundo	253.240	233.112	394.582	411.540	435.685	553.671	744.337	1.593.425	1.808.530
Estados Unidos de	55.864	46.176	55.315	45.529	42.180	44.519	55.722	407.145	272.741
Italia	13.907	11.946	11.600	17.956	26.944	23.356	21.315	20.400	37.683
Hong Kong, China	243	181	330	693	478	2.460	1.983	141.886	56.469
Países Bajos	35.158	43.091	84.815	57.797	58.781	48.526	72.519	93.667	182.413
Emiratos Árabes	471	158	1.701	2.017	11.684	17.095	4.160	69.498	121.692
España	4.479	2.918	5.385	6.972	12.718	14.284	14.927	27.917	50.229
Ecuador	0	0	57	76	227	78	24	239	424

Tomado de: (TRADE MAP, s. f.)



Figura 3. Exportaciones desde China al mundo

Tomado de: (TRADE MAP, s. f.)

En los datos estadísticos obtenidos muestran que China es gran exportador con la partida 871190, entre sus principales países importadores están, Estados Unidos de América, Italia, etc. aunque Ecuador no se encuentra entre los puestos más altos sigue siendo un país importante debido al potencial en crecimiento de importaciones para los próximos años.

Como podemos observar ha ido obteniendo una variación en sus porcentajes desde el 2008 al 2017 en sus exportaciones, cerrando el 2016 con una participación del 27,5%.

2.4.1. Exportaciones de scooter electricos (toneladas)

Tabla 3. *Exportaciones desde China al mundo (Toneladas)*

Cantidad exportada, Toneladas 2016	43.750								
Cantidad exportada, Toneladas 2015	34.837								
Cantidad exportada, Toneladas 2014	17.063								
Cantidad exportada, Toneladas 2013	14.257								
Cantidad exportada, Toneladas 2012	13.181								
Cantidad exportada, Toneladas 2011	15.036								
Cantidad exportada, Toneladas 2010	12.637								
Cantidad exportada, Toneladas 2009	6.218								
Cantidad exportada, Toneladas 2008	9.868								
Mundo	9.868	2.177	542	9	1.370	18	2	7	10
Estados Unidos de América	2.177								
Italia	542								
Hong Kong, China	9								
Países Bajos	1.370								
Emiratos Arabes Unidos	18								
Ecuador									

Tomado de: (TRADE MAP, s. f.)

En la tabla indica que desde el año 2008 al 2017 son elevadas las toneladas de exportación de la partida 871190, en el año 2008 a nivel mundial llegaba a los 9.868 toneladas desde ahí a existido un aumento del 2% al 3% en cada año.

Su país con mayores toneladas al exportar es Estados Unidos de América que en un solo año sus exportaciones han sido de 8.902 toneladas, después le siguen países con poca cantidad pero importantes al momento de importarlos.

En Ecuador sus exportaciones en toneladas fueron superiores en el año 2016 a comparación del resto de años.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO META

3.1. Producción local del producto

En Ecuador, cerca de ochocientos scooters (motos eléctricas minimalistas) fueron ensambladas en el país, esto ha llevado a que pequeñas empresas y a personas entusiastas de la tecnología se unieran para crear o ensamblar nuevos modelos de scooter eléctrico, esta empresa se abre mercado con productos que aporten a la conservación del medio ambiente y a la movilidad sustentable en las ciudades del país.

Además, los ciudadanos buscan rapidez y facilidad para transportarse por las urbes, cada vez más congestionadas por el tráfico y la contaminación vehicular.

Por tal razón en el Ecuador hace dos años un grupo de entusiastas ideó un vehículo amigable con el medio ambiente. Allí iniciaron la búsqueda de materia prima y hace cinco meses iniciaron su comercialización. (EL TELEGRAFO, 2018)

Una de las empresas que apunta a solucionar esta problemática es Eride, que ensambla scooters (motos eléctricas) cuyas partes son fabricadas en el país.

La Empresa Eride, con su gerente Diego Vizcaíno, explicó que este emprendimiento empezó hace dos años, pero salieron a la venta hace apenas cuatro meses. El resto del tiempo han estado en la búsqueda de proveedores

de algunas piezas, como baterías, y realizando pruebas de los prototipos iniciales. (EL TELEGRAFO, 2018)

Con un valor promedio de \$ 2.300 ya fueron vendidas 70 motos y otras 120 fueron distribuidas a una importante empresa comercializadora del país. La compañía tuvo un ingreso promedio de unos \$ 160.000 durante el último trimestre de 2017 y su perspectiva para 2018 es la de crecer en al menos 40%. Para alcanzar esta meta, uno de los principales mercados al que apunta la empresa es a las islas Galápagos, donde ya fue restringido el ingreso de vehículos de combustión. Por esta razón, Eride se convierte en una atractiva opción para la movilización en el archipiélago. (EL TELEGRAFO, 2018)

La empresa ensambladora de scooters eléctricos Eride está ubicada al norte de la capital, en el sector de Calderón vía a Marianas. (EL TELEGRAFO, 2018).

La importación de Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares --los demás, desde el mundo es muy favorable, ya que por su precio, volumen y el bajo costo de su mano de obra en la fabricación de scooters eléctricos lo hace más competitivo en el mercado, dando la mayor preferencia de escoger de donde se va a realizar la compra es más favorable.

La importación de Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecares --los demás es favorable por el tiempo de entrega de la mercadería ya que poseen industrias muy desarrolladas donde las producciones solicitadas por el importador pueden ser entregadas en semanas o en días.

3.2.1. Importaciones de scooters eléctricos desde el mundo

Tabla 5. *Importación desde el mundo. (Toneladas)*

Cantidad importada Toneladas 2016	122	104		1	7
Cantidad importada Toneladas 2015	25	25		0	
Cantidad importada Toneladas 2014	16	15			
Cantidad importada Toneladas 2013	10	1		8	
Cantidad importada Toneladas 2012	26	22		3	
Cantidad importada Toneladas 2011	4	2		1	
Cantidad importada Toneladas 2010	10	10			
Cantidad importada Toneladas 2009	0				
Cantidad importada Toneladas 2008	0				
Importadores	Mundo	China	Argentina	Alemania	México

Tomado de (TRADE MAP, s. f.)

En los datos estadísticos obtenidos del sistema de Trade map muestran que las importaciones de la partida 871190, en cantidad de toneladas han sido elevadas en el año 2016, pero al año siguiente existe una decaída en las toneladas importadas.

3.3. Importación de Ecuador desde China por valor

Tabla 6. *Importación de Ecuador desde China por valor (Unidad: Dólar Americano miles)*

Código del producto	Descripción del producto	Ecuador importa desde China									
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
8711900090	Sidecares para motocicletas: los demás: los demás	0	0	44	9	4	1	76	220	305	150

Tomado de (TRADE MAP, s. f.)



Figura 4. Importación de Ecuador desde China

Tomado de (TRADE MAP, s. f.)

China ha llegado a tener la mayor participación en el mercado de Ecuador, en los últimos años ha sido el principal exportador para el Ecuador ya que desde el año 201 hasta el año 2016 su valor ha ido aumentando anualmente, pero en

el último año 2017 su participación fue disminuyendo, esto fue por cuestiones de alto costo en las piezas y repuestos que se utilice en el producto.

3.4. Acuerdos preferenciales

“Un acuerdo preferencial se firma cuando dos o más países se conceden reducciones arancelarias mutuas, con el fin de impulsar el comercio bilateral entre ellos. Los acuerdos comerciales preferenciales no afectan a todos los productos, ni tienen por qué realizar reducciones lineales en todos los bienes que se ven implicados. Principalmente afectan a bienes industriales y, en menor medida, agrarios. Cuando se firma un acuerdo de este tipo se pretende incentivar la producción y el consumo que podrían tener una posición estratégica dentro de la economía.”
(KLUWER, 2017)

Hasta la fecha Ecuador cuenta con varios acuerdos comerciales con los miembros de la Comunidad Andina de Naciones, ALADI, Canadá, Suiza, México, Japón, Unión Europea, Corea del Sur, Estados Unidos entre otros.

Sin embargo Ecuador no ha firmado acuerdos preferenciales con la República Popular de China, a pesar de mantener un comercio activo con dicho país. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2017).

China es el segundo más grande proveedor del Ecuador. En el año 2016 se importó desde China un valor mayor a USD\$ 3,000 millones. (WORLD INTEGRATED TRADE SOLUTION, 2018)

3.5. Barreras de entrada

Corresponde a las medidas adoptadas por los países con el objetivo de proteger las economías nacionales, y que bloquean de cierta forma las importaciones de otros países. Ellas buscan distintos propósitos como son: resguardar a la población en materia de salud, para así garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos; apoyar al exportador nacional permitiéndole competir de manera igualitaria en los mercados internacionales; resguardar la

seguridad pública regulando o prohibiendo el ingreso de productos que signifiquen un peligro; permitir la recaudación de ingresos para los programas o proyectos de gobierno; e incentivar la producción nacional. No obstante, este tipo de medidas pueden ocasionar ciertos efectos negativos. A modo de ejemplo, una política restrictiva a las importaciones puede limitar la oferta de productos en el mercado nacional, causando colateralmente el aumento de precios al reducirse la oferta, entre otras posibles consecuencias. (Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, 2017)

3.5.1. Barreras Arancelarias

“Son restricciones al comercio externo de un país, mediante impuestos a la exportación e importación de bienes o servicios por parte de un país o una zona económica. A estos impuestos se les conoce como aranceles.

Las barreras arancelarias suponen un freno a muchos negocios ya que encarecen el precio del bien que se va a vender o a comprar, dependiendo de sus características y su volumen de intercambio.”
(VÁZQUEZ, 2018)

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (COPCI, 2010) por medio del Art. 76, indica las formas de expresión de productos por tarifas arancelarias en tres tipos que son:

- Ad.Valorem.- son términos porcentuales del valor en Aduana medidos en porcentaje (%)
- Específicos.- son términos monetarios por unidad de medida del valor en Aduana medidos en dinero (\$)
- Mixtos. - es la combinación de ambos términos tanto porcentuales y monetarios medidos en porcentaje y dinero.

(COPCI, 2010)

3.5.1.1. Barreras arancelarias de scooters eléctricos:

Tabla 7. *Barrera arancelaria*

Arancel Ad_Valorem:	30.00%
---------------------	--------

Tomado de (E-COMEX, s. f.)

3.5.2. Barreras no arancelarias

“Las barreras no arancelarias son regulaciones impuestas por los gobiernos para dificultar o evitar la importación de determinadas mercancías sin elevar impuestos. Ello, con el objetivo de favorecer a los productores locales.

Es decir, son políticas destinadas a limitar la entrada de ciertos bienes o servicios del extranjero que compiten con la oferta nacional. Son una forma de proteccionismo que no utiliza aranceles. Precisamente, se distinguen de las barreras arancelarias en que éstas se basan en impuestos, mientras que las barreras no arancelarias utilizan regulaciones y estrategias diferentes a los impuestos para dificultar la importación.” (WESTREICHER, 2018)

3.5.2.1. Barreras no arancelarias de scooters eléctricas:

Para los scooters eléctricos que se van a importar es necesario tener en cuenta que necesitara cumplir con el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 136 “MOTOCICLETAS”, este reglamento técnico se aplica a todas las motocicletas, tricimotos y velocípedos con motor auxiliar que se importen o ensamblen y se comercialicen en el Ecuador.

RTE INEN136:

- Espejos y retrovisores: se deben colocar o ajustar de tal manera que la distancia del centro de la superficie reflectora medida en el plano horizontal.

- Sistema de frenos: debe de tener 2 tipos de frenado, el frenado de servicio y el frenado de socorro.
- Neumáticos: deben estar libres de reparaciones y no deben presentar los siguientes defectos: separación de la banda de rodamiento; separación entre pliegos; fallas en la cara lateral, carcasa, pestaña; cortes; grietas.
- Sistema de suspensión: deben disponer de un sistema de suspensión en cada eje o rueda, respetando los diseños originales de fábrica.
- Sistema de dirección: El sistema de dirección no debe presentar ninguno de los defectos: desalineado entre rueda delantera y trasera; desalineado entre rueda delantera y volante; conservación inadecuada; volante u horquilla (incluido mesa superior e inferior) que presenta deformaciones, indicios de ralladuras o reparaciones inadecuadas.
- Iluminación: Se debe verificar el estado general de los dispositivos de iluminación. Inspeccionando posición, funcionamiento y color de luz emitida por estos dispositivos.

(INEN, 2018)

3.6. Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje

Todas las importaciones exigen que el empaque y embalaje, certifique al producto obteniendo un buen estado para su destino final

3.6.1. Etiquetado

“El etiquetado es una parte importante del producto que puede estar visible en el empaque y/o adherida al producto mismo y cuya finalidad es la de brindarle al cliente útil información que le permita en primer lugar, identificar el producto mediante su nombre, marca y diseño; y en segundo lugar, conocer sus características (ingredientes, componentes, peso, tamaño...), indicaciones para su uso o conservación, precauciones, nombre del fabricante, procedencia, fecha de fabricación y

de vencimiento, entre otros datos de interés que dependen de las leyes o normativas vigentes para cada industria o sector.” (MARKETING-FREE, 2009)

En el caso de los scooters eléctricos esta etiqueta es sustituida por su manual de uso que explicará con claridad las funciones que cumple, sus datos más relevantes y adicionalmente se incluirá la ficha técnica, vendrá en diferentes idiomas para su mayor entendimiento.

3.6.2. Empaque y embalaje

Son todos los materiales, procedimientos y métodos que sirven para acondicionar, presentar, manipular, almacenar, conservar y transportar una mercancía. El embalaje debe satisfacer tres requisitos: ser resistente, proteger y conservar el producto (impermeabilidad, higiene, adherencia, etc.), y demostrarlo para promover las ventas. Además debe informar sobre sus condiciones de manejo, requisitos legales, composición, ingredientes, etc. (TODO COMERCIO EXTERIOR, 2013)

En el caso de los scooters eléctricos son estabilizadas con la ayuda de una estructura de metal y empacadas en una caja de cartón con las siguientes medidas 188 cm x 37 cm x 100 cm. Posterior a esto esta caja será colocada sobre una base de madera resistente al peso completo del scooter eléctrico.

Finalmente toda esta carga unitarizada se la recubre de plástico impermeable para evitar el ingreso de líquidos que puedan dañar la estructura de la carga o dañar alguno de los circuitos eléctricos.

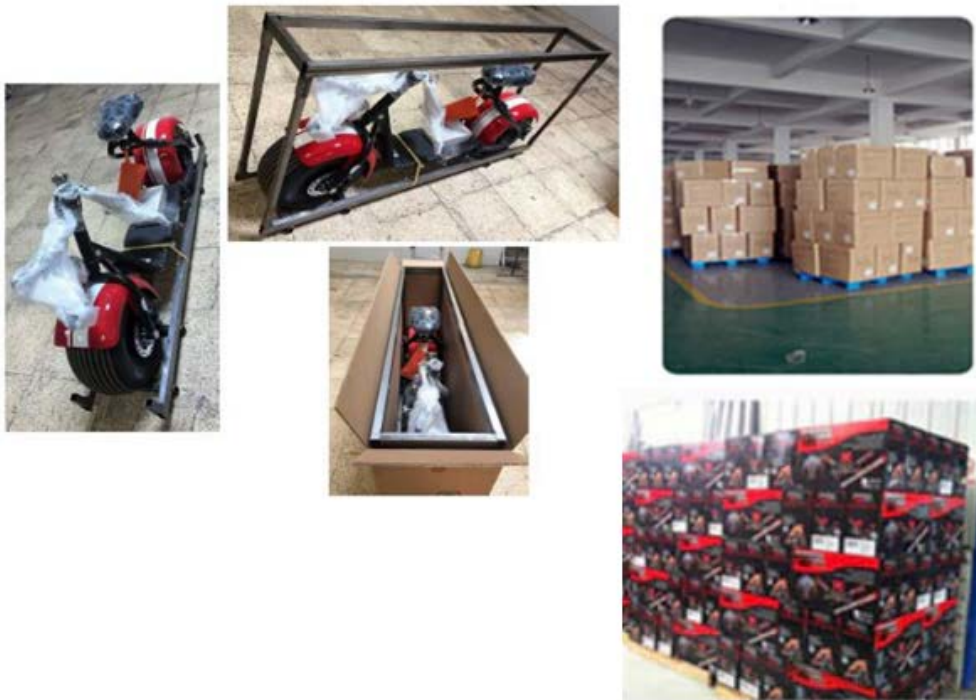


Figura 5. Empaque y embalaje

Tomado de: (LIT-GOGO, 2017)

Para el respectivo marcado y rotulado del embalaje se utilizará la Norma ISO 7000 que facilitará varios aspectos importantes para la fácil manipulación, identificación y correcta ubicación del producto.

Mediante este proceso tiene que estar, impreso, estampado, stickers o caligrafía manual a un costado en donde se pueda ver la siguiente información:

- Nombre del producto
- Tamaño y clasificación del producto.
- Cantidad de piezas en determinado empaque o embalaje.
- Peso neto.
- País de origen.
- Datos de la marca y su logo.
- Información del empacador.
- Información del distribuidor.

El costado opuesto del empaque se destina sólo para información sobre transporte y manejo del producto. (SCRIBD, 2017)

Recalcando que el transporte tiene una identificación según el medio a ocupar. Se establece el número total de unidades enviadas y códigos de los documentos de exportación. (SCRIBD, 2017)

El material de las marcas debe ser indeleble, resistente a la abrasión y el manejo.

Todos los contenedores deben estar visiblemente etiquetados y marcados en el idioma del país de destino.



Figura 6. Etiquetado

Tomado de: (SCRIBD, 2017)

3.6.2.1. Pictogramas

Un pictograma es un signo claro y esquemático que representa un objeto real, figura o concepto. Sintetiza un mensaje que puede señalar o informar sobrepasando la barrera de las lenguas.

Es un recurso comunicativo de carácter visual que se puede encontrar en diversos contextos de la vida diaria y aportan información útil. (LOGOPEDIA DEL PONCE LEON, 2006)

Los pictogramas a utilizar para las cajas de los scooter son:



Figura 7. Pictograma

Tomado de: (LOGOPEDIA DEL PONCE LEON, 2006)

Los pictogramas deben de estar acorde a la norma internacional ISO 780, en símbolos gráficos.

En la parte superior izquierda deben estar las marcas de manipulación impresas y su tamaño debe superar los 10 cm, en colores oscuros.

3.7. Análisis de competencia.

En la región de toda América del Sur la única distribuidora de Scooter Eléctricos o partes y piezas es la empresa UNIVERSAL DE COMERCIO UNIDECO S.A situada actualmente en Colombia que podría distribuir a toda Sudamérica.

Esto indica que a futuro este producto es una oportunidad de negocio para entrar en el mercado de Ecuador para su comercialización.

Los diez principales importadores por la partida 8711.90.00.90 son:

- KINGMOTORS ECUADOR S.A.
- CARTIMEX S.A.
- FARBEM S.A.

- PORCONECU PORCIONES CONTROLADAS ECUATORIANAS S.A.
- CONSTRUCCIONES CALICHANA S A
- DISTRIBUIDORA DE MOTOCICLETAS MOTDIS S.A.
- COMPU-MICRO LATIN AMERICA CORP CIA.LTDA
- GENEROS ECUATORIANOS ECUAGENERA CIA. LTDA.
- ALMACEN JUAN MONTERO CIA. LTDA
- UNNOMOTORS CIA. LTDA.

(BCE, 2016)

Se debe de tomar en cuenta que estas empresas importan partes, piezas de scooter y motos.

Recordando también que ya a nivel nacional en la ciudad de Quito, ya existe una empresa llamada ERIDE ensambladora de scooter eléctricos, que sería nuestro primera competencia con el producto a nivel nacional.

4. PROCESO DE IMPORTACIÓN

4.1. Flujo del proceso de importación.

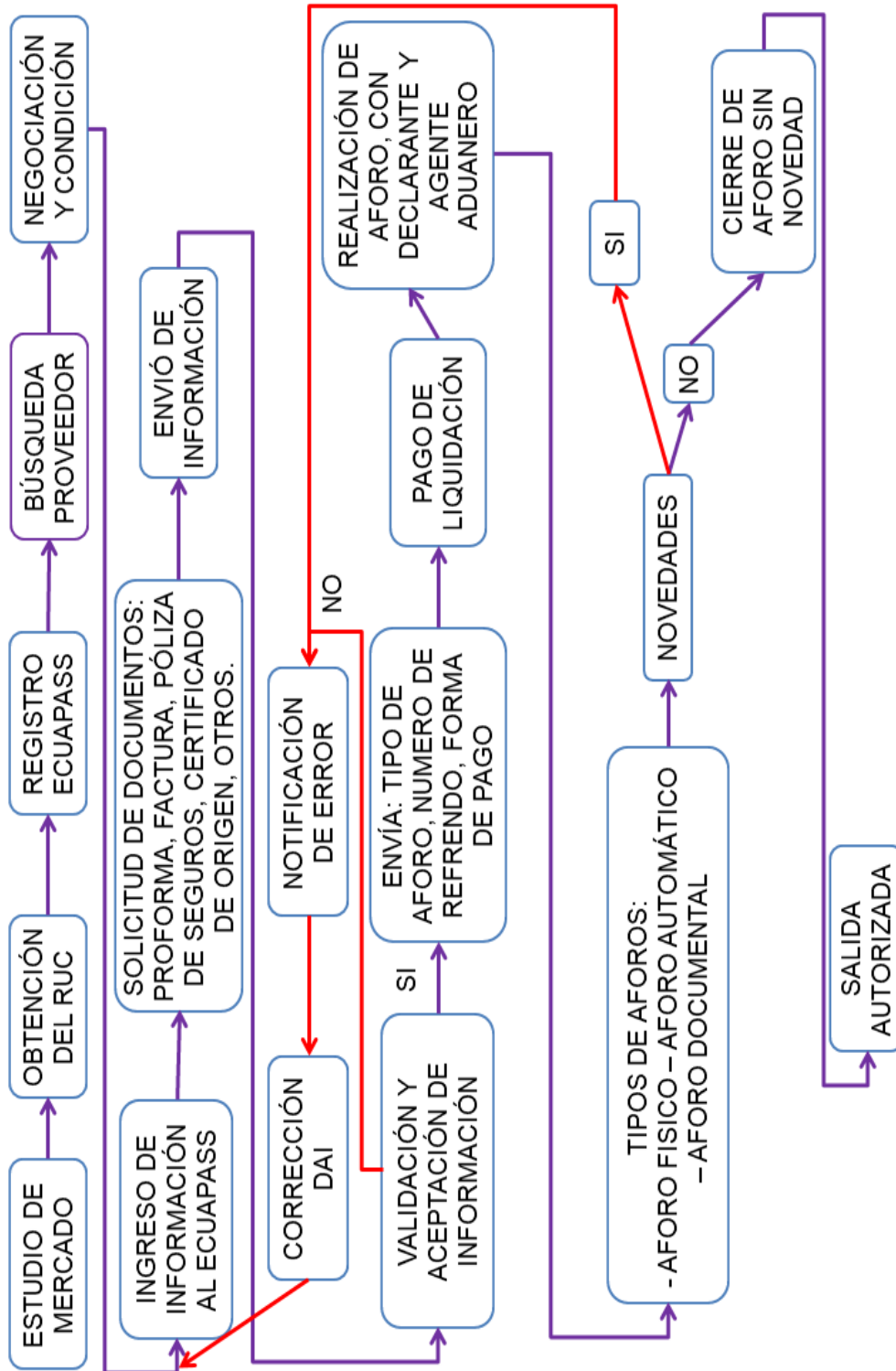


Figura 8. Flujograma de Importación

Tomado de: (LOGOPEDIA DEL PONCE LEON, 2006)

4.2. Requisitos y trámites de importación

4.2.1. Requisito para ser importador

Pueden Importar todas las Personas Naturales o Jurídicas, ecuatorianas o extranjeras radicadas en el país que hayan sido registrados como importador en el sistema ECUAPASS y aprobado por la Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador. (ADUANA DEL ECUADOR, s.f) Para realizar el registro deben cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con el Registro Único del Contribuyente (RUC) otorgado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) indicando la actividad económica que va a desarrollar. (SENAE, s.f)
- Obtener el certificado de firma digital o TOKEN, otorgado por las siguientes entidades: Banco Central: <http://www.eci.bce.ec/web/guest/> Security Data: <https://www.securitydata.net.ec/> (SENAE, s.f)
- Registrarse como importador en el portal Ecuapass (<https://ecuapass.aduana.gob.ec/>). (SENAE, s.f)

4.2.2. Principales Usos de la firma electrónica



Figura 9. Uso de la firma electrónica

Tomado de: (Security DATA, 2017)

Esta firma sirve para la presentación de requisitos, trámites y documentos necesarios por medio de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) para el comercio exterior, en la cual todo usuario de los servicios aduaneros presenta los requisitos, trámites y documentos necesarios para la realización de estas operaciones. (Security DATA, 2017)

4.2.3. Registro del Importador en el Sistema del ECUAPASS

Para registrarse en el portal del ECUAPASS se debe seguir los siguientes pasos:

- Ingresar a la página <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>
- Verificar que todos los programas necesarios para la ejecución estén instalados, caso contrario, seguir las instrucciones que se indiquen.
- Una vez que se ha ingresado al portal, pulsar el link “Solicitud del Uso” en la parte superior.
- Ingresar al acceso de “Solicitud del Uso Representante”.
- Llenar la información requerida e ingresar la clave del TOKEN y Registrar (ADUANA DEL ECUADOR, s. f.)

A través de un Agente de Aduana se procederá a realizar los trámites de desaduanización de las mercancías, quien asesorará al importador qué mercancía se puede o no importar, así como los respectivos requisitos que debe cumplir el producto establecido por la ley. (ADUANA DEL ECUADOR, s. f.)

4.2.4. Trámite de Desaduanización.

Para poder realizar la desaduanización de una mercancía es necesario tener la asesoría y servicio de un Agente de aduanas el mismo que debe estar acreditado por el SENA E, para poder realizar la comprobación de que el agente de aduanas está autorizado por el SENA E se puede ingresar a la página de la aduana donde se observará un listado de todos los agentes autorizados. (TODO COMERCIO EXTERIOR, 2014)

El siguiente paso es realizar la Declaración Aduanera de Importación (DAI) la misma que será presentada de forma electrónica a través del sistema Ecuapass y física en los casos que sean determinados por la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Se debe llenar de forma correcta esta declaración dentro del sistema Ecuapass con el respectivo usuario y clave

además de realizar la DAI se deben adjuntar los documentos digitales de acompañamiento y de soporte. (TODO COMERCIO EXTERIOR, 2014)

4.2.5. Documentos de acompañamiento

Constituyen documentos de acompañamiento aquellos que denominados de control previo deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. Esta exigencia deberá constar en las disposiciones legales que el organismo regulador del comercio exterior establezca para el efecto. (COPCI, 2010)

Los documentos de acompañamiento deben presentarse, física o electrónicamente, en conjunto con la Declaración Aduanera, cuando estos sean exigidos. (COPCI, 2010)

La aplicación de la sanción que contempla el artículo 190, literal i) del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, no eximirá de la presentación del documento de acompañamiento para el levante de las mercancías, por consiguiente la sanción será impuesta únicamente en los casos que dicho documento no se presente en conjunto con la Declaración Aduanera. (COPCI, 2010)

Estos documentos de control previo son los registros, permisos, autorizaciones, notificaciones obligatorias y certificados que deben cumplir determinadas mercancías para su posterior ingreso a territorio ecuatoriano.

Deben estar aprobados por parte de las entidades de control correspondientes según las restricciones indicadas en el arancel nacional el cual puede ser revisado en el sistema informático de aduana Ecuapass. (TODO COMERCIO EXTERIOR, 2014)

4.2.6. Documentos de soporte

Los documentos de soporte constituirán la base de la información de la Declaración Aduanera a cualquier régimen. Estos documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán reposar en el archivo del declarante o su

Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley. (COPCI, 2010)

Los documentos de soporte son:

- Documento de transporte.- Constituye ante la Aduana el instrumento que acredita la propiedad de las mercancías. Éste podrá ser endosado hasta antes de la transmisión o presentación de la Declaración Aduanera a consumo según corresponda. El endoso del documento de transporte, implica el endoso de los demás documentos de acompañamiento a excepción de aquellos de carácter personalísimo, como son las autorizaciones del CONSEP, Ministerio de Defensa, entre otras; (COPCI, 2010)
- Factura comercial o documento que acredite la transacción comercial.- La factura comercial será para la aduana el soporte que acredite el valor de transacción comercial para la importación o exportación de las mercancías. Por lo tanto, deberá ser un documento original, aun cuando este sea digital, definitivo, emitido por el vendedor de las mercancías importadas o exportadas, y contener la información prevista en la normativa pertinente y sus datos podrán ser comprobados por la administración aduanera. Su aceptación estará sujeta a las normas de valoración y demás relativas al Control Aduanero. (COPCI, 2010)
- Certificado de Origen.- Es el documento que permite la liberación de tributos al comercio exterior en los casos que corresponda, al amparo de convenios o tratados internacionales y normas supranacionales. Su formato y la información contenida en dicho documento estarán dados en función de las regulaciones de los organismos habilitados y reconocidos en los respectivos convenios. (COPCI, 2010)

- Documentos que la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador o el organismo regulador del comercio exterior competente, considere necesarios para el control de la operación y verificación del cumplimiento de la normativa correspondiente, y siempre que no sean documentos de acompañamiento. (COPCI, 2010)

En este caso los documentos que se presentarán serán:

- Factura comercial
- Conocimiento de Embarque
- Lista de empaque
- Póliza de seguro
- Certificado de origen

4.2.7. Aforo y sus modalidades

Es el acto administrativo de determinación tributada, mediante el cual el distrito aduanero procede a la revisión documental o al reconocimiento físico de la mercancía, para establecer su naturaleza, cantidad, valor y clasificación arancelaria. (CHOQUEZA, s. f.)

4.2.7.1. Canal de Aforo Automático

Es la modalidad de despacho que se efectúa mediante la validación electrónica de la Declaración Aduanera a través del sistema informático con la aplicación de perfiles de riesgo establecidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (COPCI, 2010)

4.2.7.2. Canal de Aforo Electrónico

Consiste en la verificación de la Declaración Aduanera y/o de sus documentos de acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio exterior y/o el cumplimiento de las

disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas. (COPCI, 2010)

4.2.7.3. Canal de Aforo Documental

Consiste en la verificación de la Declaración Aduanera y de sus documentos de acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio exterior y/o el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas. (COPCI, 2010)

4.2.7.4. Canal de Aforo físico

Es el reconocimiento físico de las mercancías, para comprobar su naturaleza, origen, condición, cantidad, peso, medida, valor en aduana y/o clasificación arancelaria, en relación a los datos contenidos en la Declaración Aduanera y sus documentos de acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio exterior y/o el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas. (COPCI, 2010)

4.2.8. Negociación con el proveedor

Este es el primer paso que va a determinar el proceso de importación, ya que es fundamental para realizar las cláusulas del contrato de compra y venta, y así satisfacer los propósitos relacionados con la calidad, las características y beneficios del producto.

4.3. Incoterms

Los Incoterms son un conjunto de reglas internacionales, regidos por la Cámara de Comercio Internacional, que determinan el alcance de las cláusulas

comerciales incluidas en el contrato de compraventa internacional. (BUSINESS, s. f.)

Los Incoterms también se denominan cláusulas de precio, pues cada término permite determinar los elementos que lo componen. La selección de Incoterm influye sobre el costo del contrato. (BUSINESS, s. f.)

El propósito de los Incoterms es el de proveer un grupo de reglas internacionales para la interpretación de los términos más usados en el Comercio internacional. (BUSINESS, s. f.)

4.3.1. Tipos de Incoterms

Texto inglés		Texto castellano
CODE	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
EXW	Ex Works	“en fábrica, (lugar convenido)”
FCA	Free Carrier	franco transportista, (lugar convenido)
FAS	Free Alongside Ship	“franco al costado del buque, (puerto de carga convenido)”.
FOB	Free On Board	“libre a bordo, (puerto de carga convenido)”
CFR	Cost and Freight	“coste y flete, (puerto de destino convenido)”.
CPT	Carriage Paid To	“transporte pagado hasta, (lugar de destino convenido)”.
CIF	Cost, Insurance and Freight	“coste, seguro y flete, (puerto de destino convenido)”.
CIP	Carriage and Insurance Paid (to)	Carriage and Insurance Paid (to)

Texto inglés		Texto castellano
DAT	Delivered At Terminal	“entregado en terminal (puerto de destino convenido)”.
DAP	Delivered At Place	“entregado en un punto (lugar de destino convenido)”.
DDP	Delivered Duty Paid	“entregado con derechos pagados (lugar de destino convenido)”.

Tabla 8. *Tipos de Incoterms*

Tomado de (KANVEL, s. f.)

1. El término (EXW) Ex Works – “en fábrica, (lugar convenido)”.

(KANVEL, s. f.)

El vendedor pone la mercancía a disposición del comprador en sus propias instalaciones: fábrica, almacén, etc. Todos los gastos a partir de ese momento son por cuenta del comprador. El Incoterm EXW se puede utilizar con cualquier tipo de transporte o con una combinación de ellos (conocido como transporte multimodal). (TREE LOGISTICS, s. f.)

2. El término (FCA) Free Carrier – “franco transportista, (lugar convenido)”. (KANVEL, s. f.)

El vendedor se compromete a entregar la mercancía en un punto acordado dentro del país de origen, que pueden ser en bodegas, almacenes, una estación ferroviaria. (Este lugar convenido para entregar la mercancía suele estar relacionado con los espacios del transportista). Se hace cargo de los costes hasta que la mercancía está situada en ese punto convenido. El Incoterm FCA se puede utilizar con cualquier tipo de transporte. (TREE LOGISTICS, s. f.)

3. El término (FAS) Free Alongside Ship – “franco al costado del buque, (puerto de carga convenido)”. (KANVEL, s. f.)

El vendedor entrega la mercancía en el muelle pactado del puerto de carga convenido; esto es, al lado del barco. El Incoterm FAS es propio de mercancías de carga a granel o de carga voluminosa porque se depositan en terminales del puerto especializadas, que están situadas en el muelle. El vendedor es responsable de las gestiones y costes de la aduana de exportación. (TREE LOGISTICS, s. f.)

4. El término (FOB) Free On Board – “libre a bordo, (puerto de carga convenido)”. (KANVEL, s. f.)

El vendedor entrega la mercancía sobre el buque. El comprador se hace cargo de designar y reservar el transporte principal (buque). El Incoterm FOB es uno de los más usados en el comercio internacional. Se debe utilizar para carga general (bidones, bobinas, contenedores, etc.) de mercancías, no utilizable para granel. El Incoterm FOB se utiliza exclusivamente para transporte en barco, ya sea marítimo o fluvial. (TREE LOGISTICS, s. f.)

5. El término (CFR) Cost and Freight – “coste y flete, (puerto de destino convenido)”. (KANVEL, s. f.)

El vendedor se hace cargo de todos los costes, incluido el transporte principal, hasta que la mercancía llegue al puerto de destino. Sin embargo, el riesgo se transfiere al comprador en el momento que la mercancía se encuentra cargada en el buque, en el país de origen. (TREE LOGISTICS, s. f.)

6. El término (CPT) Carriage Paid To – “transporte pagado hasta, (lugar de destino convenido)”. (KANVEL, s. f.)

El vendedor se hace cargo de todos los costes, incluido el transporte principal, hasta que la mercancía llegue al punto convenido en el país de destino. Sin embargo, el riesgo se transfiere al comprador en el

momento de la entrega de la mercancía al transportista dentro del país de origen. (TREE LOGISTICS, s. f.)

7. El término (CIF) Cost, Insurance and Freight – “coste, seguro y flete, (puerto de destino convenido)”. (KANVEL, s. f.)

El vendedor se hace cargo de todos los costes, incluidos el transporte principal y el seguro, hasta que la mercancía llegue al puerto de destino. Aunque el seguro lo ha contratado el vendedor, el beneficiario del seguro es el comprador. Es uno de los más usados en el comercio internacional porque las condiciones de un precio CIF son las que marcan el valor en aduana de un producto que se importa. Se debe utilizar para carga general o convencional. (TREE LOGISTICS, s. f.)

8. El término (CIP) Carriage and Insurance Paid (to) – “transporte y seguro pagados hasta, (lugar de destino convenido)”. (KANVEL, s. f.)

El vendedor se hace cargo de todos los costes, incluidos el transporte principal y el seguro, hasta que la mercancía llegue al punto convenido en el país de destino. El riesgo se transfiere al comprador en el momento de la entrega de la mercancía al transportista dentro del país de origen. Aunque el seguro lo ha contratado el vendedor, el beneficiario del seguro es el comprador. (TREE LOGISTICS, s. f.)

9. El término (DAT) Delivered At Terminal – “entregado en terminal (puerto de destino convenido)”. (KANVEL, s. f.)

El vendedor se hace cargo de todos los costes, incluidos el transporte principal y el seguro (que no es obligatorio), hasta que la mercancía es descargada en la terminal convenida. También asume los riesgos hasta ese momento. El concepto terminal es bastante amplio e incluye terminales terrestres y marítimas, puertos, aeropuertos, zonas francas, etc.): por ello es importante que se especifique claramente el lugar de

entrega de la mercancía y que este lugar coincida con el que se especifique en el contrato de transporte. (TREE LOGISTICS, s. f.)

10.El término (DAP) Delivered At Place – “entregado en un punto (lugar de destino convenido)”. (KANVEL, s. f.)

El vendedor se hace cargo de todos los costes, incluidos el transporte principal y el seguro (que no es obligatorio), pero no de los costes asociados a la importación, hasta que la mercancía se ponga a disposición del comprador en un vehículo listo para ser descargado. También asume los riesgos hasta ese momento. (TREE LOGISTICS, s. f.)

11.El término (DDP) Delivered Duty Paid – “entregado con derechos pagados (lugar de destino convenido)”. (KANVEL, s. f.)

El vendedor paga todos los gastos hasta dejar la mercancía en el punto convenido en el país de destino. El comprador no realiza ningún tipo de trámite. Los gastos de aduana de importación son asumidos por el vendedor. El tipo de transporte es polivalente/multimodal. (TREE LOGISTICS, s. f.)

4.3.2. Incoterm para importación de scooters eléctricos

El compromiso del vendedor es entregar el producto ofrecido al comprador a bordo del buque que ha escogido el comprador, por lo cual el comprador asumirá las formalidades de llegada, tiene que pagar el flete marítimo y seguro responsabilizándose de los gastos y riesgos de pérdida o deterioro de la mercancía. (UEMED, 2013)

Adicionalmente, el importador tiene que cancelar al exportador por el producto que se le va a entregar, para eso se llegará a un acuerdo estipulado entre el importador (comprador) y el exportador (vendedor) con el compromiso entre las dos partes se cumpla el contrato de compra venta del producto y sustentar toda inquietud que tengan entre ambas partes.

Para el producto que se va a importar el Incoterm que se utilizará en la negociación desde el país de China hasta el país de Ecuador en el proceso logístico va a ser FOB y el medio de transporte que se va a utilizar será el marítimo, por lo costos menores.

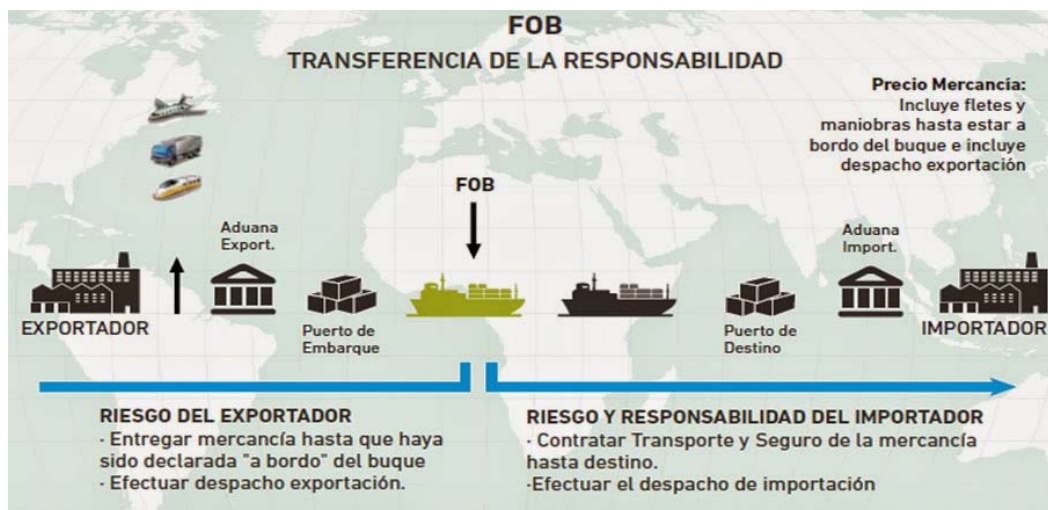


Figura 10. Incoterm FOB

Tomado de (COMERCIO Y ADUANAS, s. f.)

4.4. Transporte Internacional y Logística

El transporte internacional es una pieza fundamental en la cadena logística internacional, ya que sobre él recae la entrega de la mercancía en el momento y lugar preciso, siendo la fiabilidad, eficiencia, rapidez y flexibilidad requisitos fundamentales. (CAMARAS, s. f.)

Una gestión adecuada del transporte internacional no tan sólo será un elemento diferenciador de calidad, sino que influirá en el precio final del producto en el mercado exterior, formando parte del mismo.

La constante evolución técnica en el transporte internacional, sobre todo como consecuencia de la aparición de nodos logísticos, conlleva que ésta haya sufrido variaciones en los últimos tiempos (CAMARAS, s. f.)

Para el producto que se va a importar se utilizara el transporte marítimo con la utilización de contenedores.

Este medio de transporte permite trasladar grandes pesos y volúmenes de mercancías sólidas o líquidas. Las características esenciales del tráfico marítimo son:

- **Carácter Internacional:** Prácticamente es el único medio económico para transportar grandes volúmenes de mercancías, entre puntos distantes geográficamente.
- **Capacidad:** Hace muchos años, los tonelajes de los buques llegaron a superar el medio millón de toneladas de peso muerto en los grandes petroleros.
- **Flexibilidad:** Implica la posibilidad de emplear buques de tamaño pequeño.
- **Versatilidad:** Diferentes tipos de buques adaptados a todo tipo de cargas. (TIBA GROUP, 2015)

En este proceso se utilizará el Conocimiento de embarque que se le conoce como **Bill of Lading (B/L)** en inglés, este documento acredita el contrato de transporte marítimo y se encargará de emitirlo por la compañía naviera o el agente de carga, dando constancia del recibimiento de carga a bordo de la nave, para que la mercancía sea transportada al puerto de destino indicado en el documento. Sirve para acreditar la recepción o carga a bordo de las mercancías a transportar, en las condiciones consignadas. (REEXPORTA, 2018)

4.4.1. Cantidad de Importación

De acuerdo con la ficha técnica, sus características y el precio en origen se realizarán la negociación con el proveedor del producto, la cantidad de 72 scooters eléctricos.

4.4.2. Régimen Aduanero

“Es el tratamiento aplicable a las mercancías, solicitado por el declarante, de acuerdo a la legislación aduanera vigente.” (SENAE, s. f.)

En este proyecto se aplicará el régimen aduanero 10, que corresponde al grupo de Regímenes de importación y corresponde a Importación para el consumo (Art. 120 del Reglamento al COPCI).

4.4.2.1. Importación para el Consumo – Régimen 10

Es el régimen aduanero de ingreso definitivo de mercancías al país, cuyos procedimientos para su aplicación serán establecidos por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (RCOPCI, 2010)

Las mercancías ingresadas bajo este régimen podrán circular libremente en el territorio ecuatoriano una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera, establecida en el (Art. 120 del RCOPCI). (RCOPCI, 2010)

4.4.3. Empaque y embalaje

Conforme lo mencionado anteriormente el empaque y embalaje de los scooters eléctricos será de un marco interior de metal y protegido por fuera de cartón estándar, el scooter eléctrico junto a su empaque y embalaje tiene un peso neto de 65.2 Kg con las dimensiones de 1.88 m x 0.37 m x 1.00 m.

Tabla 9. *Empaque y embalaje*

Empaque y Embalaje	Cantidad y Unidad
Producto en Cantidad	72 unidades
Peso Neto	65.2 Kg Cada Uno
Dimensiones Largo X Ancho X Alto	1.88 m x 0.37 m x 1.00 m Cada Una

4.4.4. Paletización

“Es la acción de montar sobre una superficie (paleta o estiba) la mercancía, con el propósito de crear una única unidad que pueda ser manejada, transportada y almacenada en una sola operación y con un esfuerzo mínimo.” (TRANSEOP, 2018)

4.4.4.1. Pallet

Es una plataforma horizontal y consistente empleada para apilar, transportar o manipular diferentes mercancías gracias a la utilización de grúas hidráulicas o carretillas elevadoras que permiten su levantamiento y movimiento. (EUROPALET.COM, s. f.)

Para este tipo de mercancía no se utilizará pallets, ya que es una carga con propia base de madera con un marco metálico protegiendo al scooter eléctrico y de alta fortaleza para incorporar máximo una unidad más arriba.

4.4.4.2. Contenedor.

Un contenedor es un recipiente de carga para el transporte marítimo o fluvial, transporte terrestre y transporte multimodal. Se trata de unidades estancas que protegen las mercancías de la climatología y que están fabricadas de acuerdo con la normativa ISO (International Organization for Standardization), en concreto, ISO-668; por ese motivo, también se conocen con el nombre de contenedores ISO. (CONTENEDOR, s. f.)

Los contenedores pueden utilizarse para transportar objetos voluminosos o pesados: motores, maquinaria, pequeños vehículos, etc., o mercancía paletizada. Menos frecuentes son los que transportan carga a granel. Las dimensiones del contenedor se encuentran normalizadas para facilitar su manipulación. (CONTENEDOR, s. f.)

Para el producto que se va a traer se utilizará el contenedor **Dry Container** de 40 pies están fabricados con aluminio o acero. Son adecuados para todo tipo de mercancía. Los contenedores de aluminio permiten mayor capacidad de

peso de mercancía, mientras que, por lo general, los de acero disponen de una capacidad de cúbico interno ligeramente superior. (GLOBAL TRANSPORT AND LOGISTICS, s. f.)

Un contenedor 40 pies vacío tiene un peso o tara de 3750 kg/8265 lb y admite una carga de 28750 kg / 63385 lb. (AFFARI GROUP, s. f.)

4.4.5. Cálculos

Para dar inicio la importación es necesario tener en cuenta las siguientes abreviaturas que facilitará un mejor reconocimiento al momento de realizar los cálculos correspondientes.

Tabla 10. *Abreviaturas para cálculos*

Español	Ingles	Abreviatura
Cantidad	Quantity	Q
Caja	Master Box	MB
Largo	Long	L
Ancho	Width	W
Alto	Height	H
Peso neto	Net Weight	NW
Alto del contenedor	Container Height	CH
Ancho del contenedor	Container Width	CW
Largo del Contenedor	Container Long	CL
Peso en el Contenedor	Weight in the Container	WC
Altura Máxima del Contenedor	Maximum Height Container	MHC

4.4.5.1. Medidas necesarias para los cálculos.

Medida	Caja	Contendor
Largo	1.88 m	12.03 m
Ancho	0.37 m	2.35 m
Alto	1.00 m	2.59 m
Peso Kg	65.2 Kg	28750 Kg

Tabla 11. *Medidas para cálculos*

4.4.5.2. Cálculo de Largo (Long = L)

Tabla 12. *Cálculo de Largo*

Fórmula	$\text{Largo} = \frac{\text{Largo del Contenedor}}{\text{Largo de Caja}} \left(L = \frac{L \text{ CL}}{L \text{ MB}} \right)$ <p style="text-align: right;"><i>Ecuación 1.</i></p>
Aplicación	$L = \frac{12.03 \text{ m}}{1.88 \text{ m}}$
Resultado	$L = 6$

4.4.5.3. Cálculo de Ancho (Width = W)

Tabla 13. *Cálculo de Ancho*

Fórmula	$\text{Ancho} = \frac{\text{Ancho del Contenedor}}{\text{Ancho de Caja}} \left(W = \frac{W \text{ CW}}{W \text{ MB}} \right)$ <p style="text-align: right;"><i>Ecuación 2.</i></p>
Aplicación	$W = \frac{2.35 \text{ m}}{0.37 \text{ m}}$
Resultado	$W = 6$

4.4.5.4. Cálculo de la Altura de cajas (Height = H)

Para sacar la altura se recomienda que la altura máxima del contenedor (Maximum Height Container= MHC) tiene que ser de 2.39 m

Tabla 14. *Cálculo de altura*

Fórmula	$\text{Alto} = \frac{\text{Altura Maxima Contenedor}}{\text{Altura de la Caja}}$ $\left(H = \frac{MHC}{H MB} \right)$ <p style="text-align: right;"><i>Ecuación 3.</i></p>
Aplicación	$H = \frac{2.39 \text{ m}}{1,00 \text{ m}}$
Resultado	$H = 2$

Se obtiene que en un contenedor de 40 pies ingresara un total de 72 scooters eléctricos, con las siguientes características: en la base ingresaran un total de 36 scooters eléctricos y un piso adicional de la misma cantidad de la base.

4.4.5.5. Peso en Contenedor

Tabla 15. *Peso de Contenedor*

Fórmula	$\text{Peso en Contenedor} = (\text{Cantidad} \times \text{Peso Neto})$ $GW = (C \times PN)$ <p style="text-align: right;"><i>Ecuación 4.</i></p>
Aplicación	$GW = (72 \text{ u} \times 65.2 \text{ Kg})$
Resultado	$GW = 4.694,4$

Se verifica que el peso total de la mercancía dentro del contenedor será de 4.694,4 Kg (Kilogramos), peso admisible para la correcta manipulación del contenedor, ya que el peso máximo que tiene un contenedor de 40 pies es de 28.750 Kg.

4.4.6. Según el Código Cálculo total de la mercadería a importar.

Tabla 16. *Mercadería a importar*

SCOOTER ELECTRICO MARCA LIT-GOGO MODELO HARLEY			
DESCRIPCION	TOTAL QUANTITY	PRECIO UNITARIO FOB	PRECIO TOTAL FOB
SCOOTER ELECTRICO HARLEY LIT-GOGO PARA ADULTO	72	USD 635,00	USD 45.720,00

4.4.7. Cálculo del Seguro

Orgánico de la Producción Comercio e Inversión el valor del seguro es parte de la base imponible para el pago de los tributos al comercio exterior. Para esta importación se contratará un seguro todo riesgo con la Compañía Anónima de Seguros Interoceánica, cuyo seguro cubre desde el puerto de Ningbo hasta el destino final la ciudad de Guayaquil.

4.4.7.1. Cálculo del Pago a la Aseguradora

Tabla 17. *Pago a la Aseguradora*

Prima Neta		USD	160,02
Derecho de Emisión		USD	0,50
Superintendencia de Bancos y Seguros	3.5%	USD	5,60
Seguro Campesino	0.5%	USD	0,80
IVA	12%	USD	20,03
TOTAL		USD	186,95

4.4.8. Cálculo de Preliquidación Aduanera

Tabla 18. *Preliquidación aduanera*

FOB		USD	45.720,00
FLETE		USD	2.760,00
SEGURO		USD	160,02
CIF (Valor en Aduana)		USD	48.640,02
Ad-Valorem	30%	USD	14.592,01
FODINFA	0.5%	USD	243,20
Ex - Aduana		USD	63.475,23
IVA	12%	USD	7.617,03
TOTAL		USD	71.092,26

4.4.9. Cálculo Impuesto a la Salida de Divisas

Tabla 19. *Impuesto a la Salida de Divisas*

FOB		USD	45.720,00
IMPUESTO SALIDA DE DIVISAS	5%		
TOTAL		USD	2.286,00

4.4.10. Cálculo de Gastos Locales

Tabla 20. *Gasto Locales*

Gastos Portuarios		USD	450,00
THC		USD	250,00
Transmisión ECUAPASS		USD	75,00
Administración		USD	50,00
Trámites de Nacionalización de la Carga		USD	300,00
SUB TOTAL		USD	1.125,00
IVA	12%	USD	135,00
TOTAL		USD	1.260,00

4.4.11. Transporte Nacional

Tabla 21. *Transporte Nacional*

Contenedor		USD	700,00
IVA	12%	USD	84,00
TOTAL		USD	784,00

4.4.12. Análisis del costo del procedimiento de importación

Tabla 22. *Procedimiento de importación*

CIF (Valor en Aduana)		USD	48.640,02
Tributos		USD	14.835,21
Gastos Locales		USD	1.260,00
Transporte Destino		USD	784,00
ISD		USD	2.286,00
INEN		USD	247,00
Impuestos Seguro		USD	26,93
Total de Costo de Importación		USD	68.079,16
Para calcular el precio de venta al público, se dividirá el valor Total de Costo de Importación para la Cantidad Total de Productos que se va a importar.			
PVP	72	USD	945,54

4.4.13. Rentabilidad

Tabla 23. *Rentabilidad*

Precio Estimado	Precio Total
USD. 1,750.00	USD. 945,54

El precio estimado de los scooters eléctricos para el Ecuador es de USD \$1,750.00, que a diferencia al costo total de importación su valor es superior, generando una ganancia favorable de USD \$ 804.46, que representa el 54.03%, al valor total de la importación.

Donde el valor de ganancia generado por la venta de los scooters eléctricos servirá para realizar un mayor método de publicidad, para tener como resultado un crecimiento en ventas y en producto.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

China al ser una potencia mundial en exportaciones, es uno de los principales exportadores de scooters eléctricos. Se ha ido enfocando en la movilidad de las personas y con la ayuda de la tecnología se ha mantenido creciendo y potenciando las características principales que tiene el producto, para así a futuro siga creciendo y así sea favorable la utilización del mismo tanto a nivel nacional e internacional.

Se identificó que Incoterm es más favorable para realizar una buena importación para que este influya sobre los costos totales del contrato con el proveedor.

Se determinó que los scooters eléctricos se encuentran en la subpartida que comprenden vehículos de dos ruedas para la transportación y traslado de un sitio a otro de personas.

Se determinó el flujo del proceso de importación en el cual comienza con un estudio de mercado, para así conocer que tan beneficioso resulta la importación del producto desde China, después la obtención del RUC y Token como importador, siguiendo los pasos correctos para el registro en el sistema ECUAPASS y luego llegar a una negociación con el proveedor donde se conocerá el Incoterm a negociar y por ultimo finalizar con la nacionalización de los scooters eléctricos.

Después de la negociación del Incoterm, se estableció la logística adecuada para importar los scooters eléctricos a Ecuador, con esto se obtendría que cada scooter llegue en perfectas condiciones sin ningún daño y total mente completos para que en la bodega de quito no existan contratiempos.

Se determinó que el mercado de los scooters eléctricos es favorable para la disminución de la congestión vehicular, ya que este medio de transporte puede

ser usado en diferente tipo de calzado y en diferentes cambios climáticos que tenga la ciudad sin producir ningún daño en los scooters eléctricos.

Se determinó que la importación de los scooters eléctricos es favorable para las personas, ya que por cuestiones de costos de mantenimiento son menores a diferencia de otros medios de movilización.

Se consideró que el impacto social que tendría los scooter eléctricos será positivo ya que sus características son incomparables con otros medios de transporte, y con la utilización de los scooters eléctricos se facilitara la movilización dentro de la ciudad y adicionalmente con el modelo y colores del producto será más alineado a los gustos de las personas que los utilicen.

Se desarrolló un seguimiento que tiene los scooters eléctricos al rededor del mundo, haciendo uso de sitios informáticos como Tradmap y el Banco Central del Ecuador, que facilitaron la recolección favorable de datos y valores estadísticos, y como resultado verificar la factibilidad del proceso de importación de los scooters eléctricos.

5.2. Recomendaciones

Tomar en cuenta todo el flujo de importación que se vaya a realizar, escogiendo bien al proveedor y el país de origen, para no tener inconvenientes al momento de escoger un proveedor.

Es necesario tener en conocimiento el nicho de mercado, que este no se encuentre muy abastecido de productos nuevos y tecnológicos.

Es muy importante la contratación de un seguro debido al tiempo y trayecto de la mercadería, donde se asegura el cuidado y manipuleo de la mercancía hasta llegar a su destino final.

La inversión que se da para la importación de scooter eléctricos es demasiada alta y no se puede dar el riesgo de que la mercadería se llegue a perder, por lo que se considera primordialmente la experiencia de la aseguradora y de la prima impuesta por la misma.

Al momento de realizar la clasificación arancelaria, se debe de tener la información exacta del producto ya que, por un error en esta clasificación se puede sancionar con la privación de la libertad.

Las barreras arancelarias son distintas según el producto que se importe, algunos son favorables para la importación y otros son detenedores a una importación

Es recomendable realizar los procesos de importación de productos en mayor cantidad o volumen, así para reducir los costos de las mercaderías y el costo de tributos a pagar.

REFERENCIAS

ADUANA DEL ECUADOR. (s. f.). Para Importar. Recuperado el 10 de Octubre de 2018: <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>

ADUANA DEL ECUADOR. (s. f.). ¿Quiénes pueden Importar? Recuperado el 10 de Octubre de 2018: <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>

AFFARI GROUP. (s. f.). Tipos de contenedores. Recuperado el 11 de Octubre De 2018: <http://www.affari.com.ar/conttt.htm>

ARANCEL. (s. f.). ARANCEL. Recuperado el 21 de Agosto de 2018, de <http://www.arancelar.com/skint/notasexp.php?arch=ar&partida=&pagina=1314>

BUSINESS. (s. f.). INCOTERMS. Recuperado el 11 de Octubre de 2018, de <http://www.businesscol.com/comex/incoterms.htm>

CHOQUEZA, M. (s. f.). AFORO ADUANERO. Recuperado el 12 de Octubre de 2018, de SCRIBD: <https://es.scribd.com/document/365590865/AFORO-ADUANERO>

COMERCIO Y ADUANAS. (s. f.). Incoterm FOB. Recuperado el 06 de Noviembre de 2018, de: <http://www.comercioyaduanas.com.mx/incoterms/incoterm/que-es-incoterm-fob/>

CONTENEDOR. (s. f.). Contenedor. Recuperado el 11 de Octubre de 2018, de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Contenedor>

ECONOMIPEDIA. (2018). Barreras Arancelarias. Recuperado el 20 de

Septiembre de 2018, de <http://economipedia.com/definiciones/barreras-arancelarias.html>

E-COMEX. (s. f.). Arancel. Recuperado el 28 de Agosto de 2018, de

<http://arancelecuador.com/resultados.html?search=871190&page=1>

EL TELEGRAFO. (2018). Una marca ecuatoriana fabrica motos eléctricas.

Recuperado el 05 de Septiembre de 2018, de:
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/desde/1/eride-disena-motos-electricas-minimalistas-y-con-toque-italiano>

ELECTOW. (2017). Que es un scooter eléctrico. Obtenido de

<https://electow.com/que-es/un-scooter-patinete-electrico/>

EUROPALET.COM. (s. f.). PALET INFORMACION TECNICA. Recuperado el

11 de Octubre de 2018, de:
<http://www.palets.com.es/index.php/es/informacion-tecnica/el-europalet-epal>

GLOBAL TRANSPORT AND LOGISTICS. (s. f.). Contenedor Marítimo.

Recuperado el 11 de Octubre de 2018, de: <http://www.es.dsv.com/sea-freight/contenedores-maritimos/dry-containers>

INEN. (2018). RTE 136 INEN. Recuperado el 18 de Noviembre de 2018, de

<file:///C:/Users/Jose/Downloads/APEL-INEN-RTE-INEN-136-1R-MOTOCICLETAS-RO-177-SUPLEMENTO-07-02-2018.pdf>

KANVEL. (s. f.). ¿Qué son los Incoterms? Clasificación y tipos Recuperado el

06 de Noviembre de 2018, de: <https://kanvel.com/incoterms/>

KLUWER, W. (2017). ACUERDOS PREFERENCIALES. Recuperado el 10 de

Septiembre de 2018, de
<http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?>

params=H4slAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNDc0MDtbLUouLM_Dxblw
MDS0MDIwUQQGZapUt-ckhIQaptWmJOcSoAyYU_mDUA AAAA=WKE

LIT-GOGO. (2017). LIT-GOGO. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de

<http://www.lit-gogo.com/htmlen/info.asp>

MARKETING-FREE. (09 de 2009). Etiquetas. Recuperado el 28 de Septiembre

de 2018, de: <http://www.marketing-free.com/producto/etiquetas.html>

Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones. (2017). Acuerdos Comerciales.

Recuperado el 12 de Septiembre de 2018, de
<https://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdos-comerciales/>

PUVITER. (2017). PUVITER. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de

https://www.companiess.com/wuyi_puviter_science_and_technology_development_co_ltd_info735428.html

REEXPORTA. (2018). de Diccionario de comercio exterior. Recuperado el 24

De Octubre de 2018, de: <http://www.comercio-exterior.es/es/action-diccionario.diccionario+idioma-223+l-B+p-717+pag-/Diccionario+de+comercio+exterior/bill+of+lading.htm>

ROODER. (2017). ROODER. Recuperado el 26 de Agosto de 2018, de

<https://www.rooderchina.com/es/about-us/>

SANCHÍS, R. (27 de 07 de 2016). LAS VENTAJAS DEL SCOOTER

ELECTRICO. Obtenido de
<https://www.hibridosyelectricos.com/articulo/motocicletas-electricas/ventajas-scooter-electrico/20160727180504012614.html>

Security DATA. (2017). Uso de la firma electrónica. Recuperado el 10 de

Octubre de 2018, de: <https://www.securitydata.net.ec/firma-electronica/>

SENAE. (s. f.). Regímenes Aduaneros. Recuperado el 08 de Octubre de 2018,
de: <https://www.aduana.gob.ec/regimenes-aduaneros/>

TIBA GROUP. (2015). Transporte Internacional de Mercancías Recuperado el
24 de Octubre de 2018, de: <https://www.tibagroup.com/mx/transporte-internacional-de-mercancias>

TODO COMERCIO EXTERIOR. (2013). Embalaje. Obtenido de:
http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/embalaje?xg_source=activity

TREE LOGISTICS. (s. f.). Características de Incoterms. Recuperado el 06 de
Noviembre de 2018, de:
<http://www.treelogistics.com/esp/herramientas.html>

TRADE MAP. (s. f.). Recuperado el 06 de Septiembre de 2018, de
https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3|218|||871190||6|1|1|1|2|1|2|2|1

TRADE MAP. (s. f.). Recuperado el 06 de Septiembre de 2018, de
https://www.trademap.org/Bilateral_10D_TS.aspx?nvpm=3|218||156||871190||8|1|1|1|2|1|1|1|1

ANEXOS

Fat Tire Electric Scooter

SPECIFICATION	ZIMO® E1	ZIMO® E1 PRO	Photos
Body length :	1780 mm	1780 mm	
Widest point of vehicle :	740 mm	740 mm	
Seat height :	700 mm	700 mm	
Handle height :	1270 mm	1270 mm	
Weight :	53 KG	55 KG	
Tire size :	18x9.5 inch	18x9.5 inch	
Pipe diameter :	38 mm	38 mm	
Front/Rear shock :	N/A	N/A	
Front/Rear brake :	Electronic Hydraulic Disc Brake	Electronic Hydraulic Disc Brake	
Braking distance (dry state) :	1.7 m (21KM/H)	1.7 m (21KM/H)	
Braking distance (wet state) :	2.9 m (21KM/H)	2.9 m (21KM/H)	
Rated maximum load :	200 kg	200 kg	
Battery :	Lithium-ion battery 48V/13AH	Lithium-ion battery 48V/20.8AH	
Charging time :	8 hours with Charger 48v2A	8 hours with Charger 48v3A	
Motor power :	1200w	1500w	
Maximum mileage :	40 km	55 km	
Maximum speed :	40 km/h	40 km/h	
Climbing ability :	15 degrees	15 degrees	
Color :	Black, Red	Black, Red	
Package Size :	1760*360*820 mm	1760*360*820 mm	
Container Loading :	42 pieces/20'GP, 110 pieces/40'HQ	42 pieces/20'GP, 110 pieces/40'HQ	
Unit price (1-9 pieces) :	US\$510	US\$650	
Unit price (10-99 pieces) :	US\$490	US\$630	
Unit price (100-499 pieces) :	US\$470	US\$610	



COTIZACIÓN DE IMPORTACIÓN MARÍTIMA

L.E.C

LOGÍSTICA ECUATORIANA DE CARGA



CLIENTE: Juan Fernando Izquierdo

TIPO DE SERVICIO	IMPORTACIÓN MARÍTIMA
TIPO DE CARGA	SCOOTER ELECTRICO
PESO	4694.4 Kg
PAIS/PUERTO	NINGBO - CHINA
INCOTERMS	FOB
TIEMPO DE TRÁNSITO	21 dias
FECHA DE COTIZACIÓN	19/09/2018
FECHA DE VIGENCIA	30/09/2018

COSTOS DE IMPORTACIÓN

GASTOS EN ORIGEN

FLETE	NINGBO - GUAYAQUIL	\$	2.685,00
HBL - SED		\$	75,00

GASTOS LOCALES

GASTOS PORTUARIOS	GUAYAQUIL	\$	450,00 (+IVA)
THC		\$	250,00 (+IVA)
TRANSMISIÓN ECUAPASS		\$	75,00 (+IVA)
ADMINISTRACIÓN		\$	50,00 (+IVA)
TRÁMITE DE NACIONALIZACIÓN DE LA CARGA		\$	300,00 (+IVA)

TOTAL IVA	\$	135,00
-----------	----	--------

TOTAL COSTOS NACIONALES SIN TRANSPORTE NACIONAL

\$ 4.020,00

TRANSPORTE NACIONAL

CONTENEDOR	\$	700,00 (+IVA)
TOTAL IVA	\$	84,00

TOTAL TRANSPORTE NACIONAL (GUAYAQUIL - EL QUINCHE)	\$	784,00
--	----	--------

TOTAL COSTOS	\$	4.804,00
--------------	----	-----------------

TOTAL IMPORTACIÓN + COSTOS NACIONALES

\$4.804,00

NOTA: El costo no incluye costos de almacenaje en bodegas de aduana, Ni transporte nacional (ni movimiento salida puerto)

ESTA COTIZACIÓN ESTA BASADA EN PESOS Y DIMENSIONES OTORGADAS POR EL CLIENTE Y LOS COSTOS DE SERVICIO PUEDEN VARIAR AL MOMENTO DE COMPARAR CON DIMENSIONES Y PESOS REALES DE LA MERCADERIA

ELABORADO POR:

AUTORIZADO POR:

ANDREA LUZURIAGA
ASISTENTE FOREIGN TRADE / MARKETING

VERÓNICA URRESTA
GERENCIA GENERAL

LOGISTICA ECUATORIANA DE CARGA L.E.C.
Edificio Fortune Plaza Of. 801 8vo. Piso, Av. Eloy Alfaro y Alemania
Telf. (+593) 23801515 – 0958962923
Visítenos: www.lec-ecuador.com

JUAN FERNANDO IZQUIERDO MURILLO

DIRECCIÓN ASEGURADA:
RUC y/o NUMERO DE CEDULA: 172264949-6
TELÉFONO: 0998882040
RAMO: TRANSPORTE IMPORTACIONES
VIGENCIA: POR CONFIRMAR
FORMA DE PAGO: POR CONFIRMAR

Objetos asegurados	Límite por Embarque US\$
MERCADERIA PROPIA DEL GIRO DEL NEGOCIO (SCOOTER ELECTRICO)	45720
TOTAL ASEGURADO	45,720.00
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Trayecto Asegurado:	
Desde: China	
Hasta: Ecuador Bodegas del asegurado (Guayaquil)	
Medio de Transporte: MARITIMO - TERRESTRE	
COBERTURA TODO RIESGO	
Todo riesgo de bodega a bodega incluyendo 60 días de permanencia en aduana, incluye lugares intermedios y transbordos	
Cláusulas adicionales	
Adhesión	
Ajustadores de común acuerdo	
Notificación de siniestros, 10 días calendario.	
Carga consolidada	
Pago de primas, 10 días calendario.	
Salvamento	
Clasificación de buques	
Aclaraciones	
Se entiende por embarque el valor de las mercancías pertenecientes al Asegurado, que se encuentren en un mismo medio de transporte (aéreo y/o marítimo y/o terrestre)	
Se tomará en cuenta el Incoterm de la factura comercial para la indemnización de siniestros.	
Exclusiones	
Excluye absolutamente lo siguiente: animales vivos, copra, yute, harina de pescado, riesgos de remolque (otros que no sean riesgos internos de remolque que se efectúen en ríos a través de sur y Centroamérica), riesgos de rechazo, contenedores suscritos como tal, pérdida consecucional, interrupción de negocio, dinero en tránsito y riesgos de almacenaje como tal sin tránsito.	
Excluye también móviles y/o teléfonos celulares, computadores, equipo periférico de computación, accesorios y repuestos, Specie y/o riesgos similares (metales preciosos, joyas, dinero, piedras preciosas), a menos que sean acordados por los reaseguradores previo a la fecha de acoplamiento de cada riesgo.	
Los reaseguradores indican que la definición de la palabra computadora debe ser: computadores personales o comerciales, laptops, software de computación, hardware de computación, discos duros, chips, microchips, tableros de circuitos y sus componentes, módems y monitores.	
Excluye Stock Throughput.	
Exclusión de riesgos políticos, garantías financieras y riesgos de crédito.	
Excluye Responsabilidad Civil de cualquier tipo.	
Excluye errores de despacho.	
Excluye pérdida de mercado.	
Excluido vicio propio.	
Excluye embarcaciones no autopropulsadas.	
Excluye la pérdida por merma normal de la mercadería asegurada por cualquier causa (normal shortage/ outrun).	
Excluye daños a mercancías a consecuencia de rechazo, confiscación o destrucción de bienes por parte de autoridades sanitarias o de otra naturaleza.	
Excluye Guerra y/o Huelga para el trayecto terrestre.	
Excluye pagos ex gratia y sin perjuicio.	
Excluye tránsito desde y hacia, así como permanencia de la mercadería asegurada en los países considerados como de riesgo elevado, alto o severo según la Global Cargo Watch List.	
Excluye infidelidad de empleados y desaparición misteriosa de la mercadería asegurada.	
Excluye transbordos y cualquier apertura del container durante el trayecto.	
Excluye paradas intermedias en trayectos terrestres a menos que sean debidamente autorizadas por la compañía de seguros y se realicen en lugares con las debidas seguridades y destinados para tal efecto, garantizado que la mercadería no debe ser desatendida en ningún momento.	
Excluye almacenamiento.	
Excluye accesorios	
Garantías	
Movilización en empresas legalmente constituidas y autorizadas a brindar el servicio de transportación.	
Embalaje adecuado con las debidas protecciones necesarios caso contrario cesara la cobertura	

JUAN FERNANDO IZQUIERDO MURILLO
 CUADRO DE TASAS Y PRIMAS
 septiembre-18

RAMO	PROPIEDAD ASEGURADA	VALOR ASEGURADO USD	TASAS	PRIMA NETA
TRANSPORTE	Límite máximo por embarque	45.720.00	0.35%	160.02
TOTAL TRANSPORTE IMPORTACIONES				160.02

TOTAL PRIMA NETA		160.02
Prima neta		160.02
Superintendencia de Bancos		5.60
Seguro Campesino		0.80
Derechos de emisión		0.50
I.V.A		20.03
PRIMA TOTAL		186.95

JUAN FERNANDO IZQUIERDO MURILLO

CUADRO DE DEDUCIBLES
septiembre-18

RAMO	COBERTURAS	DEDUCIBLES
TRANSPORTE IMPORTACION	Otros eventos	10% valor del siniestro minimo 800
	Robo y/o Asalto	10% valor del siniestro minimo 1600

